

FECHA: Julio 21 de 2010

LUGAR: Dirección Administrativa y Financiera

En el lugar y fecha señalados se reunió el Comité de Contratación y se invito al Ingeniero **MARIO VANEGAS PEREZ**, Contratista, con el fin de evaluar las propuestas presentadas para la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA**", las cuales se resumen a continuación:

1. Conforme a lo señalado en el Art. 2º del Decreto 3576 de 2009, el Aeropuerto Internacional Matecaña publico en la página Web de la Entidad www.aeromate.gov.co, la invitación para todas las personas jurídicas interesadas en el proceso de contratación cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA**" y señalado como el Proceso 201028.
2. En dicha invitación se detallaba el Cronograma del proceso, así como los requisitos habilitantes para la participación en el mismo. Dentro del Cronograma se estableció como fecha límite para la recepción de ofertas, el día 19 de Julio de 2010 a las 06:00 p.m.
3. Una vez vencido dicho término, se recibió Una (1) propuesta, presentada por la Empresa **TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S.** El Comité de Contratación procede a revisar los requisitos Habilitantes de Participación, establecidos en el Punto 7 de la invitación, esta información se resume en el siguiente cuadro:

| No. Prop. | Nombre | REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACION | |
|-----------|---------------------------------------|--|-------------|
| | | Capacidad Jurídica | Experiencia |
| 1 | TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S | CUMPLE | CUMPLE |

Con base en los resultados anteriores, se determino que la Empresa **TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S**, cumple con los requisitos habilitantes establecidos por el Aeropuerto y que por lo tanto puede continuar con el proceso de contratación, se procede a evaluar la misma conforme a lo establecido en el Punto 10 de la Invitación "Criterios de Selección", lo cual se resume en el siguiente cuadro:

| No. Prop. | Nombre | CRITERIO ECONOMICO | | CRITERIO OPERACIONAL | | TOTAL PUNTAJE |
|-----------|---------------------------------------|---------------------------------|---------|----------------------|---------|---------------|
| | | Valor Propuesta (Exento de IVA) | Puntaje | Modelo del vehículo | Puntaje | |
| 1 | TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S | \$14.300.000 | 70 | 2007 | 20 | 90 |



De acuerdo al resultado anterior, el Comité de Contratación recomienda la adjudicación del proceso para el **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, ADSCRITAS A LAS DIRECCIONES TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA”**, a la Empresa **TRANSPORTES ESPECIALES DEL OTUN S.A.S**, la cual obtuvo el mejor puntaje y su propuesta económica se encuentra ajustada al presupuesto oficial.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

MARTHA CECILIA CARDONA PEREZ
Directora Administrativa y Financiera

MIGUEL ERNESTO DIAZ LEIVA
Líder Programa de Seguridad

LEONARDO FABIO GIRALDO GONZALEZ
Director Técnico

JUAN ALBERTO SALAZAR CARDONA
Asesor Jurídico

MARIO VANEGAS PEREZ
Contratista